PROTOCOLO EFECTIVO



PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

RESPETARLOS DERECHOS HUMANOS

ES UNA RESPONSABILIDAD

QUE EXIGE UN DECIDIDO

COMPROMISO Y ACCIÓN



establecer las políticas y los procesos internos requeridos de conformidad con los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la onu.

Pueden encontrarse algunos modelos de protocolos ya elaborados en los siguientes enlaces:

Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos

Política de Derechos Humanos Enel Américas

Protocolo de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro de la Organización Mango

Política Global de Derechos Humanos de Telefónica

Política de Derechos Humanos del Grupo ACS

Protocolo Corporativo de Debida Diligencia del Grupo ACS

Política de Derechos Humanos de Cepsa

Política de Derechos Humanos de Endesa

Política de Derechos Humanos de Iberdrola



